
BASES DE PROMOCION “Invita y Gana más”

Nombre de la Promoción: Invita y Gana Más

Zona que abarca la promoción: República Mexicana

Vigencia de la Promoción: Del 31 de marzo al 31 de diciembre del 2026

Participantes:

- **Cliente Referente:** Persona física mayor de edad que sea cliente de Banco Nacional de México, S.A. y reciba la oferta de “Invita y Gana Más” con código personalizado para referir.
- **Nuevo Cliente (Referido):** Persona física mayor de edad invitada por un Cliente Referente, para que solicite su Portabilidad de Nómina en algunos de los productos participantes.

Productos Participantes:

- Cuenta Switch
- MiCuenta
- Cuenta Priority

Organizador de la Promoción: Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, en lo sucesivo de forma indistinta “Banamex” “Responsable de la Promoción” y/o el “Organizador”.

Condiciones de Participación para Clientes Referentes:

- 1) Recibir invitación de la oferta por correo electrónico, App Banamex, BancaNet, SMS y ATM, en la cual se le hará llegar un código personalizado e instrucciones para que comparta con sus invitados y soliciten su Portabilidad de Nómina en algunos de los productos participantes de Banamex. ¡No hay límite de referidos!
- 2) Si se cumplen las condiciones anteriores y el invitado recibe su primera dispersión (pago) de nómina en Banamex, se le otorgará al cliente un monedero electrónico de Amazon por un monto de \$300.00 pesos. El monedero electrónico se enviará al correo electrónico registrado al momento de la contratación de la cuenta, en un periodo de hasta 90 días hábiles después de haber cumplido las condiciones de participación.

Condiciones de Participación para Nuevos Clientes:

- 1) Recibir invitación y código por parte del cliente referente, para solicitar su Portabilidad de Nómina en algunos de los productos participantes de Banamex.
- 2) Realizar la Portabilidad de Nómina a través del canal deseado y para lo cual se requiere contar:
 - 16 dígitos o cuenta CLABE (clave bancaria estandarizada) de la tarjeta donde te depositan tu nómina.
 - Tener una cuenta activa Switch, MiCuenta o Priority Banamex.
 - Tener activo BancaNet o App Banamex.
 - Netkey móvil o físico.

Canales Disponibles:

App Banamex:

- Dar click en su cuenta de débito, ir a Servicios de Tarjeta y luego seleccionar "Cambiar Nómina"
- Llenar los campos requeridos
- Verificar la información y confirmar la solicitud.

ó

BancaNet:

- Ingresar a BancaNet a la sección Otros Productos / Portabilidad de Nómina.
- Llenar los campos requeridos.
- Verificar la información y dar click en "Aceptar" la solicitud.

- 3) Una vez aprobada la solicitud, ingresar a: <https://www.banamex.com/invita-y-gana/desbloquear-recompensas.html> y registrarse con el folio de referido y tarjeta en la cual recibirá la Nómina durante la vigencia de la campaña.

- 4) Como beneficio adicional, se le otorgará un monedero electrónico de Amazon por un monto de \$100.00 pesos al invertir un mínimo de \$500.00 pesos en Ahorro Fácil y mantener por 3 meses posteriores a su primera dispersión (pago) de nómina. El monedero electrónico se enviará al correo electrónico registrado al momento de la contratación de la cuenta, en un periodo de hasta 90 días hábiles después de haber cumplido las Condiciones de Participación.

Beneficios únicos por tener la nómina en Banamex, a partir de la primera dispersión (pago) de nómina:

- Seguro de Vida gratis por \$100,000.00 pesos
- Asistencia funeraria gratuita por \$65,000.00 pesos
- Sin cobro de comisión por administración* en Tarjeta de Crédito
- Sin cobro de comisión por manejo de cuenta.
- Acceso a créditos hipotecarios y de nómina.
- Un paquete de asistencias único para cuidar de tu salud y la de tu mascota.

Notificación y Entrega del Beneficio:

El monedero electrónico se enviará al correo electrónico registrado al momento de la contratación de la cuenta, en un periodo de hasta 90 días hábiles después de haber cumplido las condiciones de participación.

Contacto: Dudas y/o aclaraciones: comunicarse a 1-BANAMEX (551-226 2639) de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey o al 800 021 2345 del interior de la república sin costo de lunes a viernes de 7:00 a 23:00 horas; sábados, domingos y días festivos de 9:00 a 21:00 horas.

Restricciones:

- No podrán participar:
 - a) Los empleados del Organizador.
 - b) Los organizadores directos de la presente Promoción, ya sea empleados del organizador de la Promoción y/o empleados de las agencias externas que participen en la organización, administración o ejecución de la presente promoción y que sean personas identificables para el organizador de la promoción.
 - c) Los miembros de dirección de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, de sus subsidiarias y afiliadas.
 - d) Los servidores públicos que en el desempeño de su empleo, cargo o comisión se encuentren directamente vinculados, regulen o supervisen a Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V., o a cualquier empresa integrante del citado Grupo Financiero, así como a sus subsidiarias y afiliadas. Esta restricción será aplicable también a las personas que se hubiesen retirado del empleo, cargo o comisión dentro del año inmediato anterior a la fecha en la cual inicie la promoción y cuyo nombre, cargo o comisión sea identificable para el organizador de la promoción. Para la recepción del regalo correspondiente, los acreedores manifiestan bajo protesta de decir la verdad al aceptar participar en la promoción, que no se encuentran bajo ninguna de las restricciones anteriormente señaladas. En caso contrario, perderá el derecho al regalo.
- La participación en esta promoción es voluntaria.
- El Organizador, se reserva el derecho de limitar, prohibir y/o descalificar de la Promoción, y en cualquier momento, la participación de la persona cuando con o sin intención dañe, altere y/o modifique, la Mecánica de Participación, cualquier instrumento o plataforma digital, física o de cualquier otra naturaleza para participar u obtener el Beneficio, relacionado con esta Promoción o alterar la legítima operación de la misma; o bien, si antes, durante y concluida la Vigencia de Participación inclusive, hasta antes de entregar el Beneficio, se detectara que el Participante ha incurrido en fraude, ilícito o de cualquier tipo en relación a los productos y servicios que tuviera contratados con el Organizador o con cualquier otra empresa integrante del Grupo Financiero Banamex, o con cualquier otra persona física o moral y/o haya sido clasificado por autoridad competente, por cualquier empresa del Grupo mencionado o del gremio como "persona no grata" sin responsabilidad alguna del Organizador.
- El Organizador de la Promoción y las empresas integrantes del Grupo Financiero Banamex, no son responsables por cualquier falla técnica o un funcionamiento

defectuoso o cualquier otro problema con la red que esté conectado al sistema, servidores, o proveedores que, en su caso, pueda afectar la participación oportuna y/o correcta en esta Promoción, por tratarse de medios digitales con cierta vulnerabilidad.

- Asimismo, los participantes renuncian, a ejercer toda acción legal de cualquier especie o naturaleza que pretendan en contra del Organizador, de sus funcionarios y empleados, así como en contra de las empresas integrantes del Grupo Financiero Banamex, en el caso de que la presente Promoción fuera imposible de cumplirse por causas de fuerza mayor, por la naturaleza, siniestro, causa de guerra y/o declaración de Gobierno o Autoridad, que impida el cumplimiento de la misma.
- El Organizador podrá modificar y/o podrá dar por terminada en forma anticipada la presente Promoción, en el caso de que: *i)* no sea posible ejecutarla conforme a lo previsto, *ii)* no se cumplan las metas esperadas o *iii)* por cualquier otra causa; previa notificación realizada a través de <https://www.banamex.com/invita-y-gana/index.html>; y, si por este medio no fuere posible, por cualquier otro medio público que tuviera disponible, sin afectar los derechos de las personas que ya estuvieran participando, a las cuales se les entregará el Beneficio ofrecido considerando el mayor número de Condiciones de Participación cumplidas, por lo que el Organizador tendrá la facultad de resolver estos casos con la mayor equidad posible y dependiendo de la naturaleza de la Promoción.
- El(los) Participante(s) acepta(n), que de resultar acreedor(es) al Beneficio ofrecido, y que por cualquier causa ajena al Organizador, no le fuera posible a este entregar el mismo en la forma exacta, completa e íntegra como se describió en el rubro “Beneficio” de las presentes bases, entonces, el Organizador podrá entregar al (a los) Participante(s) Ganador(es) un beneficio diferente, pero lo más similar al ofrecido, en cuanto a su especie y valor que le fuere posible, lo cual el(los) Participante(s) acepta(n) a su entera conformidad, dicha aceptación quedará expresada por la participación en esta Promoción.
- En caso de fallecimiento del acreedor del Beneficio, deberá entregarse dicho Beneficio conforme a lo indicado en las presentes bases hasta donde sea posible por la naturaleza del producto y/o servicio; o en su caso, se entregará a quien haya sido designado como su beneficiario o albacea de su sucesión.
- El Organizador se deslinda de cualquier responsabilidad civil y/o penal, contingencia, siniestro, accidente, menoscabo de la integridad, privación de libertad o de vida, eventualidad o riesgo de cualquier índole que pudiera presentarse en contra del acreedor del Beneficio y/o de sus acompañantes, antes, durante o después de recibir y/o disfrutar el premio según su especie. Asimismo, el Organizador, se deslinda de cualquier acto u omisión que ejecute el acreedor del Beneficio y/o de sus acompañantes al recibir y disfrutar su Beneficio, obligándose el ganador a responder por toda responsabilidad civil y/o penal en que hubiera incurrido.
- Es responsabilidad de los Participantes, el asegurarse que sus datos de contacto: correo electrónico y teléfono celular, sean correctos y actualizados al momento de

la participación en la Promoción (si hubiera registro para ello o si el registro así lo exigiere), pueden corroborarlos y/o actualizarlos en cualquier sucursal Banamex, estos datos solo serán efectivos para los efectos de la presente Promoción, por lo que no se considerará como actualización de datos en sus productos y/o servicios financieros.

- La participación en esta Promoción implica la aceptación de la totalidad de sus bases y mecánica de la misma, las cuales son inapelables, el Organizador, es el único habilitado para interpretarlas y procurará en todo momento la equidad de los participantes, en caso de alguna diferencia o caso extraordinario.
- Se considerará un registro único por cada nuevo cliente (referido) y se premiará una sola vez por Cliente durante toda la campaña.

LEGALES

Requisitos de contratación, comisiones y condiciones de uso digital en www.banamex.com

Bases de participación en: <https://www.banamex.com/personas/cuentas/nomina>

GAT nominal 0.00% GAT real -3.73% Antes de impuestos, desde \$1 calculado el 04 de noviembre de 2025, y vigente al 04 de mayo de 2026. La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. Tasa de interés anual variable 0.00% estimada al 15/10/2025 antes de impuestos.

Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco www.gob.mx/ipab

La calidad, contenido y/o cambios de productos, servicios, eventos, promociones, sorteos y plataformas es responsabilidad de su proveedor.

AVISO DE PRIVACIDAD

En Banamex sus datos están protegidos, podrá consultar el aviso de privacidad completo en la siguiente dirección de Internet www.banamex.com/avisodeprivacidad

Como responsable del tratamiento de datos personales se entiende que es el Organizador, por lo que toda la información y datos personales que se le requieran al Participante para la ejecución de esta Promoción, serán utilizados única y exclusivamente para la localización, información de avance y cierre de la promoción y NO serán transferidos a persona o empresa alguna, no serán utilizados como medio de invitación a participar en otras promociones, ni tampoco para ofrecer algún tipo de producto o servicio.